

PARANÁ, 28 FEB 2024

VISTO:

El expediente Nº S01: 0010702/2023 UADER_RECTORADO, referido a la aprobación del Curso Virtual, denominado: "Planificación y Diseño de Aulas Virtuales en Moodle"; y

CONSIDERANDO:

Que el área de Educación a Distancia eleva a la Secretaría Académica de la Universidad la propuesta del Curso Virtual: "Planificación y Diseño de Aulas Virtuales en Moodle", el que estará destinado a docentes que se desempeñen en las cátedras virtuales de las carreras de pregrado, grado y posgrado de las distintas unidades académicas de la Universidad.-

Que la propuesta se fundamenta en la importancia de la incorporación en la educación superior del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el avance de la modalidad híbrida en el dictado de clases. Se diseñó esta propuesta de cursado virtual con el objetivo principal de brindar a los y las docentes cursantes contenidos teóricos y prácticos para el diseño de propuestas de educación virtual y desarrollar competencias pedagógicas, comunicativas y digitales necesarias para el desempeño docente en la virtualidad.-

Que el curso se dictará a través de Puerto e-Learning, la plataforma de cursos en línea de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la modalidad autoasistido y contará con el apoyo permanente de las tutoras a cargo.-

Que está estructurado en dos tramos y tendrá una duración de ocho semanas, con una carga horaria de 40 horas reloj, teniendo en cuenta el tiempo estimado que insume la lectura del material teórico y audiovisual propuesto y el recorrido por las diferentes actividades de aprendizaje virtuales que deberán realizar los participantes del curso.

Que los objetivos son: Analizar los entornos virtuales como espacios para la enseñanza y el aprendizaje, facilitar contenidos para el diseño de aulas virtuales utilizando las herramientas de la plataforma moodle, diseñar actividades que integren herramientas digitales para la enseñanza y profundizar en herramientas técnicas avanzadas de la

1)

RESOLUCIÓN “CS” N° 029-24

plataforma Moodle, para que los y las docentes puedan hacer uso de cada una de ellas para el diseño del aula virtual y el desarrollo de las propuestas de enseñanza y aprendizaje mediadas por tecnologías

Que obra intervención de la Secretaría Académica de la Universidad, donde informa que el presente curso se encuadra en la normativa vigente de Formación Permanente y que el mismo estará a cargo del personal de Educación a Distancia del Rectorado de la Universidad.-

Que a fs 14 el Sr. Rector manifiesta que atento a la presentación y la intervención de la Secretaría Académica y siendo que se informa que el curso virtual no implica erogación por parte de la Universidad, se remiten las actuaciones para su tratamiento en este Consejo Superior.-

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, en despacho de fecha de 26 de febrero de 2024, recomienda aceptar la propuesta de Curso Planificación y Diseño de Aulas Virtuales.-

Que el Consejo Superior en su primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de febrero 2024, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos.

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” N° 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

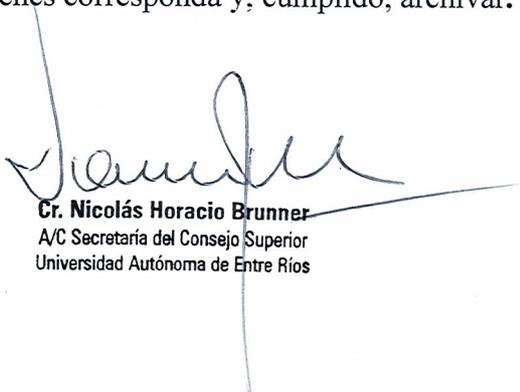
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso Virtual, denominado: "Planificación y Diseño de Aulas Virtuales en Moodle", propuesto por la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, con una Carga horaria de Cuarenta (40) horas, cuyo detalle obra como Anexo Único que forma parte de la presente, conforme los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Establecer como responsable el Área de Educación a Distancia dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado de la UADER.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Lic. Daniela Dans
Viceirectora
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN “CS” N° **029-24**

ANEXO ÚNICO

1- DENOMINACIÓN DEL CURSO

Curso virtual: “Planificación y diseño de aulas virtuales en Moodle”

2- PLANTEL DOCENTE:

2.1 Coordinador del curso:

Nombre y Apellido: Stur Adrián

Título de grado: Arquitecto

Título de posgrado: Mgtr. en Desarrollo Sustentable- Mgtr. En Gestión Sostenible

Número de DNI o Cédula: 14.160.669

2.2 Docentes del curso:

- Nombre y Apellido: Romina Soledad Krenz

Tipo de participación en el curso: Diseñadora y tutora

Título de grado: Prof. en Ciencias de la Educación

Título de posgrado: Esp. en Educación y Nuevas Tecnologías

Número de DNI o Cédula: 30.558.738

- Nombre y Apellido: Valeria Soledad Martínez Calvo

Tipo de participación en el curso: Diseñadora y tutora

Número de DNI o Cédula: 25.032.384

3- UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

3.1 – Unidad Académica Responsable: RECTORADO

3.1.1 – Sede/Centro/Cátedra: Educación a Distancia

4- CARGA HORARIA

El curso virtual denominado "Planificación y Diseño de Aulas Virtuales en Moodle", se dictará a través de Puerto e-Learning, la plataforma de cursos en línea de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la modalidad autoasistido y contará con el apoyo permanente de las tutoras a cargo.

Está estructurado en dos tramos y tendrá una duración de ocho semanas, con una carga horaria de 40 horas reloj, teniendo en cuenta el tiempo estimado que insume la lectura del material teórico y audiovisual propuesto y el recorrido por las diferentes actividades de aprendizaje virtuales que deberán realizar los participantes del curso.

5- FUNDAMENTACIÓN

Teniendo en cuenta la importancia de la incorporación en la educación superior del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el avance de la modalidad híbrida en el dictado de clases, se diseñó esta propuesta de cursado virtual con el objetivo principal de brindar a los y las docentes cursantes contenidos teóricos y prácticos para el diseño de propuestas de educación virtual y desarrollar competencias pedagógicas, comunicativas y digitales necesarias para el desempeño docente en la virtualidad.

En una primera instancia se trabajarán contenidos teóricos seleccionados especialmente para reflexionar acerca de las particularidades de enseñar y aprender en la virtualidad, las características de los contenidos y las actividades de aprendizajes mediadas por tecnologías y el rol del docente y el estudiante en esta modalidad.

A continuación se presentarán los recursos y actividades potencializadores de la enseñanza y el aprendizaje con los que cuenta la plataforma Moodle en su versión 4.1 sobre la que está montado el Campus Virtual de UADER como espacio donde se llevan adelante los diferentes espacios formativos virtuales.

6- OBJETIVOS

- Analizar los entornos virtuales como espacios para la enseñanza y el aprendizaje.
- Facilitar contenidos para el diseño de aulas virtuales utilizando las herramientas de la plataforma moodle.
- Diseñar actividades que integren herramientas digitales para la enseñanza.
- Profundizar en herramientas técnicas avanzadas de la plataforma Moodle, para que los y las docentes puedan hacer uso de cada una de ellas para el diseño del aula virtual y el desarrollo de las propuestas de enseñanza y aprendizaje mediadas por tecnologías.

7- PROGRAMA ANALÍTICO

Tramo 1: Repensando la educación a distancia.

En el primer bloque temático de la capacitación se realizará una aproximación teórica a los principales postulados de la educación a distancia y la educación virtual, repensando las

RESOLUCIÓN “CS” N° 029-24

categorías enseñanza, aprendizaje, docentes, alumnos y el rol que cada una de ellas asume en un proceso de educación mediada por tecnologías.

Bloque 1: Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje: ¿Qué son? ¿Cómo se configuran? ¿Con qué objetivos pedagógicos?

El Rol docente y las características del estudiante virtual.

Diseño de Actividades de aprendizaje mediadas por tecnologías.

Aproximación a la e-evaluación de los aprendizajes.

Tramo 2: Creando aulas virtuales en Moodle

En los siguientes bloques se trabajarán usos avanzados de la plataforma Moodle 4.1 como herramienta para potenciar la enseñanza y el aprendizaje mediado por tecnologías así como distintas opciones de diseño que permiten mejorar visualmente e interactivamente el diseño del aula virtual.

Bloque 2: Formatos de aulas virtuales

Bloque 3: Recursos y contenidos

Bloque 4: Actividades evaluables

8- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

El desarrollo del curso virtual “Planificación y Diseño de Aulas Virtuales en Moodle” se dictará a través de Puerto e-Learning, la plataforma de cursos en línea de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

La modalidad de cursado es totalmente virtual, autogestionado, con actividades asincrónicas y contará con el acompañamiento de las tutoras dictantes.

El curso se desarrollará a lo largo de ocho semanas, donde se presentarán los contenidos y se realizarán diferentes actividades prácticas en el aula virtual las que permitirán apropiarse de los contenidos para ir avanzando en los diferentes módulos propuestos.

El aula virtual del curso será el espacio de interacción entre las tutoras y los cursantes. Allí se encontrarán los materiales de aprendizajes, videotutoriales, foros de consulta y de intercambio entre los participantes.

Se realizará un seguimiento de los cursantes a través de actividades autogestionadas (cuestionarios, participación en foros y actividades prácticas) y para finalizar deberán resolver un cuestionario final integrador de los contenidos trabajados.

9- CRONOGRAMA

Se prevé la realización de un curso a dictarse en los meses de marzo y abril de 2024.

Al ser en la modalidad autoasistido se destinarán ocho semanas para que los alumnos participantes puedan apropiarse de los contenidos, resolver las actividades propuestas, autogestionando su tiempo de aprendizaje.

10- DESTINATARIOS

Docentes que se encuentran dictando clases en la carrera Virtual de pregrado y en entornos virtuales de carreras de pregrado y grado y posgrado que se encuentren sometidos al SIED-UADER en las unidades académicas de UADER, en el año lectivo 2024.

11- CUPO:

Cupo mínimo: 30 (por aula virtual)

Cupo máximo: 100 (por aula virtual)

12- FINANCIAMIENTO

Estará a cargo del Rectorado de la Universidad, aunque no implica una erogación adicional de fondos para pago de honorarios a la dictante, ya que el mismo será a cargo de personal de Educación a Distancia como extensión de sus funciones.

13- REQUISITOS PARA CERTIFICADO DE APROBACIÓN

Recorrer los contenidos y diferentes recursos propuestos en cada módulo del curso virtual, cumplir con las actividades de aprendizajes virtuales propuestas, participar en los foros y realizar la instancia de evaluación final.

14- INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES

Plataforma, recursos humanos, conectividad; dispositivos digitales, recursos educativos digitales en el marco de la propuesta.

15- BIBLIOGRAFÍA

- Barberà, E. (2006, Julio). Aportaciones de la tecnología a la e-Evaluación. RED. Revista de Educación a Distancia, número. Consultado (17/10/2022) 2006, en <http://www.um.es/ead/red/M6>.
- Bustos Sánchez, Alfonso; Coll Salvador, Cesar: Los entornos virtuales como espacio de enseñanza y aprendizaje. Una perspectiva psicoeducativa para su caracterización

RESOLUCIÓN "CS" N° 029-24

y análisis Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 15, núm. 44, enero-marzo, 2010, pp. 163-184 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México

- Dussel, I. (2010) ¿Vino viejo en odres nuevos? Debates sobre los cambios en las formas de enseñar y aprender con nuevas tecnologías. En Dussel, I. VI Foro Latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / Inés Dussel y Luis Alberto Quevedo. - 1a ed. - Buenos Aires : Santillana.
- Gros, Begonia: El modelo educativo basado en la actividad de aprendizaje. En: Gros, B. (ed.) Evolución y retos de la educación virtual. Construyendo el e-learning del siglo XXI (pp. 13-26). Barcelona: Editorial UOC. 2011.
- Jim Henry, Jeff Meadows: "Un curso virtual totalmente fascinante: nueve principios para la excelencia en la enseñanza en línea". (2008). Traducido por la comunidad del PENT. FLACSO. Argentina.
- Landau, M. (2009) El espacio como construcción semiótica. Análisis de materiales multimedia desde una perspectiva multimodal. En Pérez, S. e Imperatore, A. (comp.) Comunicación y Educación en entornos virtuales de aprendizaje. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Llorente Ceudo, M. (2006) "El tutor en E-learning: aspectos a tener en cuenta". En Educec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa. vol. 20, año 2006. Universidad de Sevilla. España UE.
- Schwartzman, G.; Tarasow, F y Trech, M. (2014) "Dispositivos tecnopedagógicos para enseñar: el diseño en la Educación en Línea." En Schwartzman, G.; Tarasow, F y Trech, M. (comp.) De la Educación a distancia a la Educación en Línea (pp. 37-62). Homosapiens.
- Schwartzman, G. y Odetti, V. (2011) *Los materiales didácticos en la educación en línea: sentidos, perspectivas y experiencias*. Ponencia Presentada en Congreso Internacional de ICDE 2011. Buenos Aires.
- Trech, Mónica. "La tarea del tutor: acompañando a la par, mirando más allá". Sesión 2 del módulo *Moderación de ambientes en línea*. En: Carrera de Especialización en Educación y Nuevas Tecnologías. PENT. FLACSO Argentina.